

ANUNCIO POR EL QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES, CON IDENTIFICACIÓN, CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA PRUEBA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL 2026, DEL PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, PERSONAL FUNCIONARIO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2025.

Reunido el Tribunal Calificador encargado de valorar las distintas pruebas del proceso selectivo convocado que se referencia en el encabezado, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2026, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Publicar las calificaciones provisionales, con identificación nominal, tras el acto público de apertura de sobres correspondientes al ejercicio tipo desarrollo celebrado el día 14 de abril de 2026, en el marco del proceso selectivo que se referencia en el encabezado, resultando las mismas:

ASPIRANTE/ CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDOS	TEMA ESCOGIDO	NOTA MEDIA	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
92888-046	JOSUE D. REYES MONTESDEOCA	Tema 32: Código Técnico de la Edificación (II)	6,340	Apto
92888-048	LORENA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ MEDINA	Tema 32: Código Técnico de la Edificación (II)	2,960	No apto
92888-038	ARIDANI DE LA PEÑA TRUJILLO	Tema 62: Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.	2,540	No apto
92888-047	PEDRO C. HEREDIA RUIZ	Tema 32: Código Técnico de la Edificación (II)	6,090	Apto
92888-041	JUAN DAVID BENÍTEZ HERNÁNDEZ	Tema 89 NRZ002 Especificaciones Particulares para Instalaciones de Distribución en Baja Tensión.[...]	6,360	Apto
92888-045	FCO. JOSÉ MARRERO MONTESDEOCA	Tema 62: Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.	5,658	Apto
92888-037	ANDRÉS SANZ FERNÁNDEZ	Tema 64. Ley 1/1999, de 29 de enero, de residuos de Canarias (I): Disposiciones generales: Objeto y ámbito. Planificación.	3,156	No apto

SEGUNDO. De conformidad con las instrucciones facilitadas al inicio de la prueba, se acuerda la publicación de las calificaciones provisionales identificadas en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, concediéndose a las personas aspirantes un plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** para la formulación de alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

TERCERO. Transcurrido el plazo concedido para la presentación de alegaciones y, en su caso, una vez resueltas las que pudieran formularse, se procederá a elevar a definitivas las calificaciones mediante la correspondiente publicación, en la que se hará constar igualmente la fecha de celebración del segundo ejercicio.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En la Ciudad de Gáldar a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

